

Contenido

Presentación.....	xiii
<i>Myriam Salcedo Castro</i>	
Prefacio.....	liii
<i>Laurence Ravillon</i>	
Observaciones introductorias.....	lv
<i>Eric Loquin</i>	

I. Las manifestaciones del orden público en el arbitraje

Las normas que estructuran el orden público en el arbitraje comercial internacional.....	3
<i>Jean-Baptiste Racine</i>	

I. El sinnúmero de normas que estructuran el orden público.....	4
A. Según el objeto.....	5
1) Las grandes líneas del orden público.....	5
2) La especialización del orden público.....	10
B. Según la naturaleza.....	14
1) Las grandes categorías de normas.....	14
2) Las diferentes fuentes.....	17
II. Tentativa de organización de las normas que estructuran el orden público.....	20
A. La búsqueda de un método.....	20
1) Un método de aplicación ante el árbitro de las normas que estructuran el orden público.....	20
2) Una jerarquización de órdenes públicos.....	25

B.	Los vínculos entre el orden público y el orden jurídico	28
1)	El orden público arbitral, zócalo del orden jurídico arbitral.....	28
2)	La coordinación con los órdenes jurídicos estatales	31
El orden público internacional y el arbitraje de inversión		37
<i>Sébastien Manciaux</i>		
I.	El orden público internacional ante un tribunal arbitral de inversión	39
A.	Las manifestaciones del orden público internacional en el arbitraje de inversión	40
B.	Función de orden público internacional en materia de arbitraje de inversión	43
II.	El control de conformidad de la sentencia proferida en materia de inversión al orden público internacional.....	48
A.	La diversidad de regímenes jurídicos de control de conformidad del laudo	49
B.	El carácter multiforme del concepto de orden público internacional	51
¿Qué queda del concepto de inarbitrabilidad?		57
<i>Laurance Ravillon</i>		
I.	El carácter distendido de los vínculos entre el orden público y la arbitrabilidad.....	60
A.	La modificación de los criterios de arbitrabilidad	60
B.	La influencia de la 'favor arbitrandum'	62
II.	Las consecuencias del campo residual del orden público en la apreciación de la arbitrabilidad.....	65
A.	La ampliación del campo de la arbitrabilidad en curso ascendiente: el enfoque pragmático del derecho del arbitraje.....	65
B.	Los límites de la arbitrabilidad en curso descendiente	72
Conclusión		76

Los árbitros enfrentados a la violación del orden público 79

Anne-Sylvie Courdier-Cuisinier, Stéphanie Grayot-Dirx

I. El poder del árbitro de declarar una violación del orden público	81
A. ¿Es una facultad?	81
1) Los argumentos de fondo.....	81
2) Los límites.....	84
B. Un deber.....	87
1) Los argumentos de fondo.....	87
2) Las resistencias	88
II. El poder del árbitro para sancionar la violación del orden público.....	89
A. Un poder reconocido	89
1) El poder de suprimir lo ilícito.....	90
2) El poder de decidir sobre las consecuencias de la nulidad	91
B. Un poder limitado	93
1) La limitada eficacia de los poderes	94
2) Poderes inexistentes.....	96

II. La pluralidad de órdenes públicos

El orden público transnacional 103

Jean-Michel Jacquet

I. La necesidad del orden público transnacional	104
II. El descubrimiento del orden público transnacional.....	109
A. El juez o el árbitro, artesanos del descubrimiento del orden público transnacional	110
B. Los instrumentos de revelación del orden público transnacional.....	112
1) Las fuentes	112
2) El contenido (la sustancia)	114

Arbitraje y orden público europeo	117
<i>Olivier Caprasse</i>	
I. Arbitrabilidad de litigios que implican normas de orden público de origen europeo	118
A. La aceptación.....	119
B. El rechazo.....	124
II. La necesaria correcta aplicación de las normas de orden público europeo	127
A. El deber de los árbitros de aplicar de oficio la reglas de orden público europeo.....	128
B. La intensidad del control del respeto del orden público por el laudo	129
Arbitraje y orden público deportivo	133
<i>Gérald Simon</i>	
I. La primacía del orden público deportivo	134
A. Una primacía anunciada por los reglamentos de arbitraje.....	134
B. Una primacía recomfortada por la práctica de las formaciones arbitrales	136
II. El 'estatus' de la ley nacional	139
A. La inaplicación de la ley nacional que sea incompatible con los principios de la 'lex sportiva'	139
B. Tomar en consideración la ley nacional.....	141
III. La conformidad de la 'lex sportiva' al orden público internacional.....	144
El efecto de las sanciones económicas internacionales sobre el arbitraje internacional	149
<i>Mathias Audit</i>	
I. ¿Se puede arbitrar en presencia de sanciones internacionales?	151
A. La incidencia sobre la constitución del tribunal.....	152
B. La incidencia sobre la arbitrabilidad del litigio	153

II. ¿Cómo arbitrar en presencia de sanciones internacionales?	156
A. La incidencia en materia de arbitraje comercial internacional.....	156
B. La incidencia en materia de arbitraje relativo a inversiones extranjeras.....	160

III. El control de la conformidad del laudo al orden público

La intensidad del control del orden público.....	165
<i>Charles Jarrosson</i>	

Introducción.....	165
I. Los términos del problema.....	167
A. El principio de no revisión.....	167
B. La evolución jurisprudencial sobre las modalidades del control del orden público	169
II. Proposición de un bosquejo en la búsqueda de la solución	172
A. Los principios de la evolución	172
B. El sentido de la evolución	174
1) La fórmula empleada para caracterizar la violación del orden público	175
2) El método utilizado para desalojar la violación del orden público	177
Conclusión	181

El caso del fraude.....	183
<i>Jacques Pellerin</i>	

I. La apertura de recursos dirigidos contra los laudos	187
A. El recurso de revisión	187
B. El control del laudo	191
II. El régimen de los recursos.....	196
A. El régimen del recurso de revisión	196
B. El conflicto entre los recursos y sus consecuencias	201

El punto de vista del juez judicial	205
<i>Jean-Pierre Ancel</i>	
I. El árbitro juez del orden público	205
II. El control del laudo a la luz del orden público internacional	207
El punto de vista del juez administrativo	215
<i>Rodolphe Féral</i>	
I. Una sentencia sometida al orden público, pero ¿a qué orden público?.....	219
II. ¿Qué grado de control hay de parte del juez?	226
Mesa redonda	
¿Es necesario modificar las reglas de control?	
Intervención de Pierre Mayer	233
<i>Profesor de la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne</i>	
Intervención de Louis-Christophe Delanoy	235
<i>Abogado de la Barra de París Bredin Prat</i>	
Intervención de Catherine Kessedjian	243
<i>Profesora de la Universidad París 2 Panthéon-Assas</i>	
Intervención de François-Xavier Train	247
<i>Profesor de la Universidad de París Ouest Nanterre La Défense</i>	
Conclusiones	255
<i>Eric Loquin</i>	